

Dicho año certifico =

Normas

Nombre de Regidor 8.º de la Villa de Cecla a diez
de este Ayuntamiento en D. Ant.º de Marzo de mil ochoc. y sin
Polo Rodriguez. Esta y nueve, siendo las ocho de
la mañana el Sr. Alcalde primero Juan Del
Ayuntamiento const. de la ciudad con cargo el Sr.
se constituyó en las salas capitulares a las 8.
concurrieron tambien mediante la citac.
que se le habia echo los señores Parroquial
siman.º nombrados D. Pascual Aronin, D.
Luis Puche, D. Agustín Navarro, D. Pedro Bau
tista D. Pascual Marco, D. Alfonso Aronin
D. Jose Ferrer, D. Fran.º Quintana, Ant.º Jose
gosa, D. Fran.º Berduda y D. Rafael Bañer
dejando de asistir D. Jose Morillo Sabera, D. Vicente
Gil, D. Matias Diaz, y D. Jose Maria Lante, el primer
por enfermo y los seg.º por ausentes, y habiendo se
vido a la Parroquial de esta Villa de la Anunciac.
y queda la villa del siguiente Santo q.º se celebró por
el Sr. cura, el Sr. Vicar.º los efectos del objeto se
la Anunciac. en la q.º devian en uno de las facultades
de q.º les habian conferido los Ciudadanos de esta
villa, nombrar el reg.º de la q.º falta p.º el nombre
to de este Ayuntamiento, y en su consecuencia por otros,
N.º se conferencio y determinaron.º sobre la perso
na q.º con mas aceptacion, aprovecham.º y utilidad
del Vecindario podria servir dicho destino, y por un
animidad nombraron p.º el referido regidor

